

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3168 *Resolución de 12 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Riba-roja de Turia (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 244, de 22 de diciembre de 2023, y en el número 250, de 30 de diciembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, en el marco de los procesos extraordinarios de estabilización de empleo del Ayuntamiento de Riba-roja de Turia:

Cinco plazas de Atención telefónica/Subalternos de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso.

Once plazas de Monitores/as de Educación Infantil de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso.

Tres plazas de Conductores/as de Autobús de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso.

Dos plazas de Auxiliar de Biblioteca de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Alguacil/Subalterno de la plantilla de personal funcionario, mediante el sistema de concurso.

Dos plazas de Peón de Jardinería de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Técnico/a Auxiliar Biblioteca de la plantilla de personal funcionario, mediante el sistema de concurso.

Cinco plazas de Subalterno de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de ADL de la plantilla de personal funcionario, mediante el sistema de concurso/oposición.

Una plaza de Técnico/a Medio comunicaciones de la plantilla de personal funcionario, mediante el sistema de concurso/oposición.

Una plaza de Técnico/a Superior de Turismo de la plantilla de personal funcionario, mediante el sistema de concurso/oposición.

Una plaza de Peón de Jardinería de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso/oposición.

Dos plazas de Técnico/a medio de turismo de la plantilla de personal funcionario, mediante el sistema de concurso/oposición.

Una plaza de Agente de Igualdad de la plantilla de personal funcionario, mediante el sistema de concurso/oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Riba-roja de Turia, 12 de febrero de 2024.–El Alcalde, Roberto Raga Gadea.